



**CEA INSPECCIONES S.A.S**  
NIT 900.824.250-6

F-SG-17  
Aprobación 05/06/2018  
Versión: 02

**CEA-091-2022**

Santiago de Cali, 22 de marzo del 2022

**DE:** Dirección Técnica.

**DIRIGIDO A:** Partes interesadas y público en general.

**Asunto:** Informar los cambios que se realizarán en los dictámenes, se agrega si el tipo de instalación es nueva, remodelada o una ampliación.

CEA INSPECCIONES S.A.S informa que después de la auditoría externa llevada a cabo el 13/12/2021 por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC, en el cual se obtuvo la siguiente no conformidad “*se evidencia que ninguno de los dictámenes especifica si la instalación es nueva, remodelación o ampliación, dando incumplimiento a lo estipulado en el Artículo 34.5 componentes del dictamen de inspección, literal c. Los aspectos para evaluar con sus resultados y observaciones, del RETIE 2013.*” Por lo anterior se deben realizar las correcciones correspondientes; en la cual se adicionará en los dictámenes de inspección el tipo de instalación; ya sea una instalación nueva, remodelación o ampliación.

De acuerdo a lo anterior, se realizarán los cambios correspondientes a los siguientes formatos:

1. F-IN-16 Predictamen de Inspección Proceso de Distribución
2. F-IN-17 Predictamen de Inspección de Subestación
3. F-IN-18 Predictamen de Inspección Proceso Uso final

Cabe aclarar que los cambios que se realizarán no afectarán de ninguna manera a los dictámenes ya emitidos por CEA INSPECCIONES S.A.S, se debe tener en cuenta que para las próximas contrataciones los dictámenes de inspección tendrán discriminados los ítems mencionados anteriormente para dar cumplimiento con todos los lineamientos acorde a las Reglas del Servicio de Acreditación (RAC-3.0-01 v8) y reglamentos técnicos como el RETIE, NTC 2050 y la NTC 17020.



**CEA INSPECCIONES S.A.S**  
NIT 900.824.250-6

F-SG-17  
Aprobación 05/06/2018  
Versión: 02

En los anteriores términos damos parte de tranquilidad a todas las partes interesadas, CEA INSPECCIONES S.A.S seguirá prestando sus servicios con total normalidad.

Este comunicado se hace con el fin de dar claridad a todas las partes interesadas de los cambios que se van a realizar. Estos cambios serán verificados por el ONAC en próximas auditorias de vigilancia y/o renovación

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**John Rueda.**  
**Director técnico.**